San Juan de Pasto, Enero de 2023

Doctor
EDGAR MAURICIO ORTIZ BOTINA
SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
Gobernación de Nariño
E. S. D.

ANDRES FERNANDO MERA RAMOS, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.004.131.715,** me permito presentar mi Propuesta y Hoja de Vida, junto con los anexos respectivos en la que se demuestra la experiencia y formación académica; igualmente me permito informar que estoy en condiciones de prestar mis servicios profesionales en forma inmediata.

PROPUESTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES:

1. Apoyar en el componente jurídico para la estructuración de los proyectos a cargo de la secretaría de agricultura y desarrollo rural del departamento de Nariño.

2. Prestar apoyo jurídico en ejecución y elaboración de documentos precontractuales, contractuales y liquidación de los siguientes proyectos:

a. CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA PROCESADORA DE PLÁTANO, PARA LA REGIÓN DE GUAMBUYACO, UBICADA EN LA VEREDA EL ARENAL DEL MUNICIPIO DE LOS ANDES SOTOMAYOR, IDENTIFICADO CON BPIN: 2013000030103.

b. FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO Y COMERCIAL, COMO ESTRATEGIA PARA LA REACTIVACIÓN ECONOMICA Y EL DESARROLLO RURAL DE LOS PEQUEÑOS CUYICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

c. INCREMENTO DE LOS INGRESOS DEL SECTOR CUYICOLA AFECTADOS POR LA EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID-19 EN EL MUNICIPIO DE BUESACO, NARIÑO, identificado con BPIN: 2021520002114

d. SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS DEL MADR, DEL PROGRAMA ALIANZAS PRODUCTIVAS PARA LA VIDA FASE I, FASE II Y FASE III.

e. FORTALECIMIENTO DE LOS NIVELES DE AUTOSUFICIENCIA ECONÓMICA EN LA MUJER RURAL EN LOS MUNICIPIOS DE SAN BERNARDO, SAMANIEGO, TANGUA, CONTADERO E ILES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

f. FORTALECIMIENTO DE 45 PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LIMÓN Y CAFÉ MEDIANTE EL SUMINISTRO DE HERRAMIENTA AGRICOLA, EN EL MUNICIPIO DE EL ROSARIO DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

g. FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DE CAFÉ DE ALTA CALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO BPIN 2013000030175.

3. Adelantar la revisión de los expedientes correspondientes a contratos y convenios celebrados por la secretaría de agricultura y desarrollo rural del departamento, de las vigencias, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 que le sean designados y proyectar y tramitar su respectiva acta de liquidación o cierre del expediente contractual.

4. Apoyar en la contratación de los diferentes convenios y/o contratos a cargo de la secretaría de agricultura y desarrollo rural, que sean asignados por la supervisión.

5. Apoyar en la revisión y proyección de actas de liquidación de los expedientes que se encuentren reportados en vigencias expiradas, que sean asignados por la supervisión.

6. Adelantar la contestación de las diferentes tutelas, derechos de petición, solicitudes y requerimientos de los diferentes entes de control que sean presentados a la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural.

7. Ejercer la representación Judicial del Departamento de Nariño de las Acciones de Tutela que le sean asignados por el supervisor, previo otorgamiento del poder por parte de la jefatura de la Oficina Asesora Jurídica, conforme a la normatividad vigente aplicable o que regule el caso y con observancia del Manual de Defensa Judicial y Extrajudicial del Departamento de Nariño.

8. Apoyar jurídicamente en la contestación y demás actuaciones que se surtan dentro del trámite de las acciones constitucionales de tutela, ello respecto de aquellos asuntos relacionados con las funciones y/o programas propios de esta dependencia

9. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, y que estén acordes con el objeto contractual.

PROPUESTA ECONÓMICA:

El valor total de mi propuesta asciende a la suma **OCHO MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS ($8.307.600,00) MDA/CTE.**

TERMINO DE LA PROPUESTA:

El plazo de ejecución será de Dos (02) meses y nueve (09) días.

DISPONIBILIDAD:

Manifiesto que cuento con la disponibilidad de tiempo necesaria para ejecutar el objeto y las obligaciones contratadas, con el fin de garantizar los estándares de rendimiento, calidad y oportunidad requeridos para el cumplimiento de los objetivos del Departamento Administrativo de Contratación, del Departamento de Nariño.

AUTORIZACION DE PUBLICACIÓN Y MANIFESTACIONES:

Por medio del presente, autorizo la publicación en la plataforma SECOP II de todos los documentos que hacen parte de mi propuesta.

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que SI ___ NO _**X**_ me encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para celebrar contratos de prestación de servicios con la administración pública.

De igual manera, para todos los efectos legales certifico que todos los documentos aportados para con la presente propuesta, son veraces.

Atentamente,



ANDRES FERNANDO MERA RAMOS
C.C No. 1.004.131.715 de Pasto.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14889722238

(415)7707212489984(8020) 000001488972223 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 4 1 3 1 7 1 5	5	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 4 1 3 1 7 1 5	2 0 0 9 0 5 2 9

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Pasto 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MERA	RAMOS	ANDRES	FERNANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Pasto 0 0 1

41. Dirección principal
ED PORTAL DE ATUREZ

42. Correo electrónico anmera91@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 3 5 0 7 7 9 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 4 0 5 2 7	8 2 9 9	2 0 1 4 0 5 2 7				3 4 3 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: ☐ 61. Fecha ☐

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre
985. Cargo

BORRADOR DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.004.131.715**

MERA RAMOS

APELLIDOS

ANDRES FERNANDO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-MAY-1991**

PASTO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

29-MAY-2009 PASTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2300100-00165546-M-1004131715-20090801 0014305154A 1 27167418

Scanned by CamScanner

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
Mera	Ramos	Andres Fernando

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1004131715 — *SEXO*: F () M (X) — *NACIONALIDAD*: COL. (X) EXTRANJERO () — *PAÍS*: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1004131715 D.M. 23

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 22 MES 05 AÑO 1991

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: NARIÑO

MUNICIPIO: PASTO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 44 N 18 A 44 ED. PORTAL DE ATUREZ PANDIACO

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: NARIÑO

MUNICIPIO: PASTO

TELÉFONO: 7365051 EMAIL: anmera91@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO*	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	06	AÑO	2008

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN*		*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
		SI	*NO*		*MES*	*AÑO*	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	07	2017	267991
PREGRADO	5	X		DERECHO	12	2015	267991

CAPACITACIONES / OTROS CONOCIMIENTOS

MEDIO DE CAPACITACIÓN	*INSTITUCIÓN*	*MODALIDAD*	*CURSO*	*TERMINACION*	
				MES	*AÑO*

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
GOBERNACION DE NARIÑO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
NARIÑO	PASTO	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
3103507798	*Día*	14	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CONTRATISTA	AGRICULTURA	CALLE 19 - 25 02 centro

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
GOBERNACION DE NARIÑO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
NARIÑO	PASTO	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	09	*Año*	2017	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2017

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CONTRATISTA	SECRETARIA DE GOBIERNO	- Cl 19 #25-02

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
SERVICIO PUBLICO DE ALUMBRADO DE PASTO - SEPAL S.A.	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
NARIÑO	PASTO	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
3103507798	*Día*	06	*Mes*	02	*Año*	2017	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2017

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
ABOGADO APOYO AL GRUPO DE CONT	AREA JURIDICA Y CONTRATACION	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
SERVICIO PUBLICO DE ALUMBRADO DE PASTO - SEPAL S.A.	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
NARIÑO	PASTO	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	10	*Año*	2016	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2016

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CONTRATISTA	ABOGADO OFICINA JURIDICA	- La Riviera, Cra. 33 #20-62, Pasto, Nariño

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO PUBLICO DE ALUMBRADO DE PASTO - SEPAL S.A.			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* PASTO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3154436024	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	06	*Mes*	04	*Año* 2016	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 33 A 20 ? 62 /Riviera						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* PASTO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3103507798	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	09	*Mes*	06	*Año* 2015	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO APOYO AL GRUPO DE CONT	*DEPENDENCIA* AREA JURIDICA Y CONTRATACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 39 N 12 19 Palermo						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO PUBLICO DE ALUMBRADO DE PASTO - SEPAL S.A.			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* PASTO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	11	*Año* 2015	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADO OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN* - LA RIVIERA						

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	4
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	1	6

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento SAN JUAN DE PASTO, ENERO 2023



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.004.131.715**

MERA RAMOS

APELLIDOS

ANDRES FERNANDO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-MAY-1991**

PASTO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

29-MAY-2009 PASTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2300100-00165546-M-1004131715-20090801 0014305154A 1 27167418

Scanned by CamScanner

Universidad Externado de Colombia

El Director y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Andrés Fernando Mera Ramos

C.C. n.° 1.004.131.715 de Pasto

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

Especialista en Derecho Contencioso Administrativo

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Pasto, 17 de Noviembre de 2017 Acta 17647 Folio 1005 Libro n.° 22

Rector

Secretaria General

Director

Anotado: Registro n.° 72437 Folio 60 Libro DEES 2
Fecha: Bogotá, D.C., 18 de Noviembre de 2017

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Scanned by CamScanner

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA

UNIVERSIDAD MARIANA

PERSONERÍA JURÍDICA, RESOLUCIÓN No. 230 DEL 25 DE MARZO DE 1970
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

CONFIERE EL TÍTULO DE:

ABOGADO

A:

ANDRES FERNANDO MERA RAMOS

C.C. 1004131715 DE PASTO

EN SAN JUAN DE PASTO, A LOS CUATRO (4) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

RECTORA

DECANA

SECRETARIA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO No. 24 DEL LIBRO DE REGISTRO No. 4-22636
San Juan de Pasto, 4 de diciembre de 2015

Scanned by CamScanner

por haber cursado y

de educación Media A



Alvaro C. Figueroa R. C.

Rector.

Anotado en el

Dado en San

No se requiere Registro, de

1.994. Expedido por el Mir

de la presidencia de la Rep

San Juan de Pasto, 29 de Noviembre de 2022 **DAC-006-2022**

LA SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION
CERTIFICA QUE:

El (La) señor (a) **ANDRES FERNANDO MERA RAMOS,** identificado (a) con cédula de ciudadanía número **1.004.131.715**, expedida en Pasto (N); celebró Contrato(s) de Prestación de servicios Profesionales con el Departamento de Nariño, conforme a la siguiente relación.

MODIFICATORIO 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SUSCRIPCIÓN D/M/A	TERMINACION D/M/A	VALOR
0620-2022	09/06/2022	31/12/2022	$ 12.882.800
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**SUSCRIPCIÓN D/M/A**	**TERMINACION D/M/A**	**VALOR**
0620-2022	14/01/2022	13/09/2022	$ 28.896.000

OBJETO DEL CONTRATISTA: Prestación de servicios profesionales como Abogado, para brindar apoyo jurídico a la Secretaría de agricultura y Desarrollo Rural, frente a los trámites y procesos relacionados con la contratación, estructuración, formulación, ejecución y seguimiento de proyectos de inversión del sector agropecuario, agroindustrial y demás aspectos jurídicos que deban ser atendidos por esta dependencia.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar el componente jurídico en la estructuración de los proyectos a cargo de la secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento de Nariño.
2. Apoyar en la proyección de contratos, convenios, actos administrativos, actas y demás documentos que se generen en el proceso contractual y/o en la ejecución de los proyectos que se encuentren a cargo de la secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento.
3. Prestar apoyo jurídico en ejecución y elaboración de documentos precontractuales, contractuales y liquidación de los siguientes proyectos:

a) Apoyo el componente jurídico del proyecto de mejoramiento de las capacidades productivas y comerciales de las organizaciones de granadilla y uchuva de los municipios de san pablo y la cruz, identificado con BPIN: 2017000030124 a cargo de la secretaria de agricultura y desarrollo rural del Departamento de Nariño.

b) Apoyar el componente jurídico del proyecto de construcción de una planta procesadora de plátano, para la región de guambuyaco, ubicada en la vereda el arenal del municipio de los andes Sotomayor, identificado con BPIN: 2013000030103, a cargo de la secretaria de agricultura y desarrollo rural del Departamento de Nariño.

c) Apoyar el componente jurídico del proyecto de FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO Y COMERCIAL, COMO ESTRATEGIA PARA LA REACTIVACIÓN ECONOMICA Y EL DESARROLLO RURAL DE LOS PEQUEÑOS CUYICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, a cargo de la secretaria de agricultura y desarrollo rural del Departamento de Nariño.

d) Apoyar el componente jurídico del proyecto de INCREMENTO DE LOS INGRESOS DEL SECTOR CUYICOLA AFECTADOS POR LA EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID-19 EN EL MUNICIPIO DE BUESACO, NARIÑO, identificado con BPIN: 2021520002114, a cargo de la secretaria de agricultura y desarrollo rural del Departamento de Nariño.

e) Apoyo desde el componente jurídico al seguimiento de los proyectos priorizados del MADR, del programa ALIANZAS PRODUCTIVAS para la vida DEL 2021.

f) Apoyo desde el componente jurídico al seguimiento de los proyectos priorizados del MADR, del programa ALIANZAS PRODUCTIVAS para la vida DEL 2022.

g) Apoyar el componente jurídico del proyecto de IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN INTENSIVA DE TILAPIA BAJO UN SISTEMA AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE COMO UNA ALTERNATIVA COMPLEMENTARIA AL CULTIVO DE CAFÉ EN LOS MUNICIPIOS DE BUESACO, LA UNIÓN, identificado con BPIN: 2021003520130.

h) Apoyar el componente jurídico del proyecto de FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LECHE DE LOS MUNICIPIOS DE GUALMATAN, PUPIALES, CUMBAL, E ILES EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, IDENTIFICADO CON BPIN: 2021003520173.

i) Apoyar el componente jurídico del proyecto INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y LOS NIVELES SOCIO EMPRESARIALES DE LOS PRODUCTORES DE FRUTAS PROMISORIAS TIPO EXPORTACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE BELÉN, COLON, GÉNOVA, LA CRUZ Y SAN PABLO COMO ESTRATEGIA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, IDENTIFICADO CON BPIN: 2020000030131.

j) Apoyar el componente jurídico del proyecto de Coseche y venda a la fija, a cargo de la secretaria de agricultura y desarrollo rural del Departamento de Nariño.

4. Apoyo a la supervisión del proyecto de FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19 EN 26 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, identificado con BPIN 2020000030074 a cargo de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural.
5. Brindar apoyo jurídico a la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural en el programa de Plan Departamental de Extensión Agropecuaria Digital.
6. Apoyo al seguimiento y desarrollo del PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES a cargo de la secretaria de agricultura y desarrollo rural del Departamento de Nariño.

7. Apoyo en la estructuración, seguimiento y desarrollo del PLAN ANTICORRUPCIÓN a cargo de la secretaria de agricultura y desarrollo rural del Departamento de Nariño. ANEXO CONTRACTUAL CONTRATO N° GN0620-2022 DE PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y ANDRES FERNANDO MERA RAMOS Página 2 de 5 8. Apoyar en la revisión de informes de los contratistas de la subsecretaría de asuntos agropecuarios, extensión y comercialización. 9. Apoyar desde el componente jurídico la estructuración de proyectos que están a cargo de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural. 10. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, y que estén acordes con el objeto contractual.

Se adhieren y anulan estampillas Pro desarrollo de Nariño, Pro cultura y Universidad de Nariño, conforme a las disposiciones pertinentes de las ordenanzas números 028 de 2010 y 005 del 18 de julio de 2012, proferidas por la Asamblea Departamental de Nariño, por valor de nueve mil cien pesos ($9.100) conforme a liquidación No. **10019410,** PIN No**. 20414516.**

Se expide a solicitud del interesado, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022)

ERIKA JULIANA VIVEROS RIASCOS
Subdirectora Departamento Administrativo de Contratación

Proyecto: Wendy Paola Zambrano.

Libertad y Orden

Gobernación de Nariño

Departamento Administrativo de Contratación

San Juan de Pasto, 29 de Diciembre de 2017

DAC-609

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION

CERTIFICA QUE:

El (la) señor (a), **ANDRES FERNANDO MERA RAMOS,** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.004.131.715 de Pasto (N), celebró Contrato de prestación de Servicios Profesionales, con el Departamento de Nariño conforme a la siguiente relación:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SUSCRIPCION D/M/A	TERMINACION D/M/A	VALOR
2208-2017	05-09-17	31-12-17	12.979.200
OBJETO: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR, POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA, SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA BRINDAR APOYO JURIDICO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS CONTRACTUALES, ORGANISMOS DE ACCION COMUNAL, ORGANIZACIONES SIN ANIMO DE LUCRO Y PROCESOS CON COMUNIDADES CAMPESINAS, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO, QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO.			

Se adhieren y anulan estampillas Pro desarrollo de Nariño, Pro cultura y Universidad de Nariño, conforme a las disposiciones pertinentes de las ordenanzas números 028 de 2010 y 005 del 18 de julio de 2012, proferidas por la Asamblea Departamental de Nariño.

La presente NO es una constancia laboral.

Se expide a solicitud del interesado, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017).

JOSE ALEXANDER ROMERO TABLA
Director Departamento Administrativo de Contratación



Proyecto: Juan Carlos Angulo

Gobernación de Nariño
Carrera 25 No. 17-49 – Edificio de la Beneficencia-Cuarto piso
Pasto-Nariño Tel 7207666 E-mail: Contratación@narino.gov.co
www.narino.gov.co

Scanned by CamScanner

ESP. MARITZA ROSERO NARVAEZ:
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICO DE ÁLUMBRADO DE PASTO
– SEPAL S.A.;

CERTIFICA:

Que revisado el acervo documental que reposa bajo custodia de la oficina jurídica de la empresa SEPAL S.A. Se puede constatar : que el Abogado ANDRES FERNANDO MERA RAMOS, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.004.131.715, expedida en Pasto Nariño (N) prestó sus servicios, en la empresa de SERVICIO PUBLICO DE ALUMBRADO DE PASTO SEPAL S.A. de acuerdo a los siguientes contratos de prestación de servicios profesionales:

No. CONTRATO	PERIODO	FUNCIONES	VALOR
330-331-23-13-048 de 2017	**06 DE FEBRERO DE 2017 A 31 DE JULIO DE 2017**	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA EMPRESA **SEPAL S.A.**, EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1) COADYUVAR EN LA ELABORACIÓN DE MINUTAS CONTRACTUALES, CONVENIOS Y SU PERFECCIONAMIENTO CON EL LLENO DE REQUISITOS. 2) COADYUVAR EN LA CONTESTACIÓN DE OFICIOS TALES COMO DERECHOS DE PETICIÓN, CONTESTACIÓN DE TUTELAS Y REQUERIMIENTOS INTERNOS Y EXTERNOS DE LA ENTIDAD. 3) APOYAR EN LA ELABORACIÓN DE ACTAS DE INICIO, RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PÓLIZA, ACTAS FINALES Y ACTAS DE LIQUIDACIÓN. 4) APOYO EN EL PROCESO DE ORGANIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA OFICINA JURÍDICA. 5) TODAS AQUELLAS OBLIGACIONES QUE SE GENEREN DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DEL SERVICIO Y EN GENERAL CON LAS CLÁUSULAS DE ESTE CONTRATO.	**1.259.390**

SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DEL INTERESADO, EN SAN JUAN DE PASTO A LOS TRES (03) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE (2017).

MARITZA ROSERO NARVAEZ
Gerente SEPAL S.A

Scanned by CamScanner

CODIGO: 300.22.-02-015

ESP. MARITZA ROSERO NARVAEZ:
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICO DE ÁLUMBRADO DE PASTO – SEPAL S.A.;

C E R T I F I C A:

Que revisado el acervo documental que reposa bajo custodia de la oficina jurídica de la empresa SEPAL S.A. Se puede constatar:

Que el Abogado ANDRES FERNANDO MERA RAMOS, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.004.131.715, expedida en Pasto Nariño (N) prestó sus servicios, en la empresa de SERVICIO PUBLICO DE ALUMBRADO DE PASTO SEPAL S.A. de acuerdo a los siguientes contratos de prestación de servicios profesionales:

No. CONTRATO DE *PRESTACION* SERVICIOS	PERIODO	FUNCIONES
330-331-23.13-139 de 2015	09 DE JUNIOA 30 DE OCTUBRE DE 2015	Prestación de Servicios Profesionales en apoyo al área de Jurídica de la EMPRESA SEPAL S.A. en: 1) apoyo en el proceso de organización de los archivos de gestión documental en al Oficina Jurídica. 2) Revisión de procesos en curso tanto en juzgados como en tribunales 3) apoyo en la elaboración de contratos de prestación de servicios. 4) proyección de actas de inicio 5) todas las demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.
330-331-23.13-214 de 2015	03 DE NOVIEMBRE A 30 DE DICIEMBRE DE 2015	Prestación de Servicios Profesionales en apoyo al área de Jurídica de la EMPRESA SEPAL S.A. en: 1) apoyo en el proceso de organización de los archivos de gestión documental en al Oficina Jurídica. 2) Revisión de procesos en curso tanto en juzgados como en tribunales 3) apoyo en la elaboración de contratos de prestación de servicios. 4) proyección de actas de inicio 5) todas las demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual

SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DEL INTERESADO, EN SAN JUAN DE PASTO A LOS VEINTI OCHO (28) DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS (2016).

MARITZA ROSERO NARVAEZ
Gerente SEPAL S.A

Sepal
Servicio Público de Alumbrado de PASTO
Nit. 814.006.616-7

Scanned with CamScanner

ADMON. DE DOCUMENTOS Y ARCHIVOS
AÍDA L. GUERRERO G.

C E R T I F I C A

QUE REVISADO EL ACERVO DOCUMENTAL QUE REPOSA BAJO MI CUSTODIA, DOY FÉ:

- QUE EL DOCTOR **ANDRES FERNANDO MERA RAMOS**, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO **1004131715** EXPEDIDA EN PASTO,, DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y TARJETA PROFESIONAL No. 267991 EXPEDIDA POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA; LABORO EN ESTA ENTIDAD MEDIANTE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICO O PROFESIONALES, ASI:

No. CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	VALOR	OBJETO
CONTRATO No. 330-331-23.13-73	**06/04/2016**	**30/09/2016**	**$6.865.830.**	**SE COMPROMETE A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE ASESORIA JURIDICA DE LA ENPRESA EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1) APOYO EN EL PROCESO DE ORGANIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE GESTION DOCUMENTAL EN LA OFICINA JURIDICA. 2)**

Scanned with CamScanner

				COADYUVAR EN LA CONTESTACION DE OFICIOS Y REQUERIMIENTOS INTERNOS Y EXTERNOS DE LA ENTIDAD. 3) APOYO A LA GESTION DE PROCESOS CONTRACTUALES Y PROYECCION DE MINUTAS CONTRACTUALES REQUERIDAS. 4) TODAS AQUELLAS OBLIGACIONES QUE SE GENEREN DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DEL SERVICIO Y EN GENERAL CON LAS CLAUSULAS DE ESTE CONTRATO.
CONTRATO No. 330-331-23.13-208	03/10/2016	23/12/2016	$ 3.177.900	SE COMPROMETE A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE ASESORIA JURIDICA DE LA ENPRESA EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1) COADYUVAR EN LA ELABRACIÓN DE MINUTAS CONTRACTUALES, CONVENIOS Y SU PERFECCIONAMIENTO CON EL LLENO DE

Scanned with CamScanner

				REQUISITOS 2) COADYUVAR EN LA CONTESTACION DE OFICIOS TALES COMO DERECHOS DE PETICIÓN, CONTESTACION DE TUTELAS Y REQUERIMIENTOS INTERNOS Y EXTERNOS DE LA ENTIDAD. 3) APOYO EN LA ELABORACION DE ACTAS DE INICIO, RESOLUCIONES DE APROBACION DE POLIZAS Y ACTAS DE LIQUIDACIÓN. 4) APOYO EN EL PROCESO DE ORGANIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE GESTION DOCUMENTAL DE LA OFICINA DE JURIDICA. 5) TODAS AQUELLAS OBLIGACIONES QUE SE GENEREN DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DEL SERVICIO Y EN GENERAL CON LAS CLAUSULAS DE ESTE CONTRATO.

- QUE EL ABOGADO EN EJERCICIO, DOCTOR **MERA RAMOS**, SE CARACTERIZO POR SU HONESTIDAD, HONORABILIDAD Y CUMPLIMIENTO DEL DEBER.

Scanned with CamScanner

SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DEL INTERESADO EN SAN JUAN DE PASTO, A LOS **DIEZ Y SIETE (17) DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL DIEZ Y OCHO (2018).**

AIDA L. GUERRERO G.
OFICINA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCI A
GESTORA DOCUMENTAL - SEPALS.A.

V.B. DRA. MARITZA ROSERO NARVAEZ. ESP.
GERENTE

DRA. DIANA GOMEZ S.
Oficina Jurídica.

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Destinatario
1ª Copia: Archivo de Gestión
Proyecto Adm. Aida L. G.

Scanned with CamScanner

CODIGO 300-13.01-129

ESP. MARITZA ROSERO NARVAEZ:
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICO DE ÁLUMBRADO DE PASTO
– SEPAL S.A.;

C E R T I F I C A:

Que revisado el acervo documental que reposa bajo custodia de la oficina jurídica de la empresa SEPAL S.A. Se puede constatar : que el Abogado ANDRES FERNANDO MERA RAMOS, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.004.131.715, expedida en Pasto Nariño (N) prestó sus servicios, en la empresa de SERVICIO PUBLICO DE ALUMBRADO DE PASTO SEPAL S.A. de acuerdo a los siguientes contratos de prestación de servicios profesionales:

No. CONTRATO	PERIODO	FUNCIONES	VALOR
330-331-23-13-048 de 2017	**06 DE FEBRERO DE 2017 A 31 DE JULIO DE 2017**	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA EMPRESA **SEPAL S.A.**, EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1) COADYUVAR EN LA ELABORACIÓN DE MINUTAS CONTRACTUALES, CONVENIOS Y SU PERFECCIONAMIENTO CON EL LLENO DE REQUISITOS. 2) COADYUVAR EN LA CONTESTACIÓN DE OFICIOS TALES COMO DERECHOS DE PETICIÓN, CONTESTACIÓN DE TUTELAS Y REQUERIMIENTOS INTERNOS Y EXTERNOS DE LA ENTIDAD. 3) APOYAR EN LA ELABORACIÓN DE ACTAS DE INICIO, RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PÓLIZA, ACTAS FINALES Y ACTAS DE LIQUIDACIÓN. 4) APOYO EN EL PROCESO DE ORGANIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA OFICINA JURÍDICA. 5) TODAS AQUELLAS OBLIGACIONES QUE SE GENEREN DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DEL SERVICIO Y EN GENERAL CON LAS CLÁUSULAS DE ESTE CONTRATO.	**1.259.390**

SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DEL INTERESADO, EN SAN JUAN DE PASTO A LOS TRES (03) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE (2017).

MARITZA ROSERO NARVAEZ
Gerente SEPAL S.A

Scanned with CamScanner

CODIGO: 300.22.-02-015

ESP. MARITZA ROSERO NARVAEZ:
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICO DE ÁLUMBRADO DE PASTO – SEPAL S.A.;

C E R T I F I C A:

Que revisado el acervo documental que reposa bajo custodia de la oficina jurídica de la empresa SEPAL S.A. Se puede constatar:

Que el Abogado ANDRES FERNANDO MERA RAMOS, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.004.131.715, expedida en Pasto Nariño (N) prestó sus servicios, en la empresa de SERVICIO PUBLICO DE ALUMBRADO DE PASTO SEPAL S.A. de acuerdo a los siguientes contratos de prestación de servicios profesionales:

No. CONTRATO DE *PRESTACION* SERVICIOS	PERIODO	FUNCIONES
330-331-23.13-139 de 2015	09 DE JUNIOA 30 DE OCTUBRE DE 2015	Prestación de Servicios Profesionales en apoyo al área de Jurídica de la EMPRESA SEPAL S.A. en: 1) apoyo en el proceso de organización de los archivos de gestión documental en al Oficina Jurídica. 2) Revisión de procesos en curso tanto en juzgados como en tribunales 3) apoyo en la elaboración de contratos de prestación de servicios. 4) proyección de actas de inicio 5) todas las demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.
330-331-23.13-214 de 2015	03 DE NOVIEMBRE A 30 DE DICIEMBRE DE 2015	Prestación de Servicios Profesionales en apoyo al área de Jurídica de la EMPRESA SEPAL S.A. en: 1) apoyo en el proceso de organización de los archivos de gestión documental en al Oficina Jurídica. 2) Revisión de procesos en curso tanto en juzgados como en tribunales 3) apoyo en la elaboración de contratos de prestación de servicios. 4) proyección de actas de inicio 5) todas las demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual

SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DEL INTERESADO, EN SAN JUAN DE PASTO A LOS VEINTI OCHO (28) DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS (2016).

MARITZA ROSERO NARVAEZ
Gerente SEPAL S.A

Sepal
Servicio Público de Alumbrado de PASTO
Nit. 814.006.616-7

Scanned with CamScanner

ADMON. DE DOCUMENTOS Y ARCHIVOS
AÍDA L. GUERRERO G.

C E R T I F I C A

QUE REVISADO EL ACERVO DOCUMENTAL QUE REPOSA BAJO MI CUSTODIA, DOY FÉ:

- QUE EL DOCTOR **ANDRES FERNANDO MERA RAMOS**, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO **1004131715** EXPEDIDA EN PASTO,, DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y TARJETA PROFESIONAL No. 267991 EXPEDIDA POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA; LABORO EN ESTA ENTIDAD MEDIANTE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICO O PROFESIONALES, ASI:

No. CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	VALOR	OBJETO
CONTRATO No. 330-331-23.13-73	**06/04/2016**	**30/09/2016**	**$6.865.830.**	**SE COMPROMETE A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE ASESORIA JURIDICA DE LA ENPRESA EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1) APOYO EN EL PROCESO DE ORGANIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE GESTION DOCUMENTAL EN LA OFICINA JURIDICA. 2)**

Scanned with CamScanner

				COADYUVAR EN LA CONTESTACION DE OFICIOS Y REQUERIMIENTOS INTERNOS Y EXTERNOS DE LA ENTIDAD. 3) APOYO A LA GESTION DE PROCESOS CONTRACTUALES Y PROYECCION DE MINUTAS CONTRACTUALES REQUERIDAS. 4) TODAS AQUELLAS OBLIGACIONES QUE SE GENEREN DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DEL SERVICIO Y EN GENERAL CON LAS CLAUSULAS DE ESTE CONTRATO.
CONTRATO No. 330-331-23.13-208	03/10/2016	23/12/2016	$ 3.177.900	SE COMPROMETE A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE ASESORIA JURIDICA DE LA ENPRESA EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1) COADYUVAR EN LA ELABRACIÓN DE MINUTAS CONTRACTUALES, CONVENIOS Y SU PERFECCIONAMIENTO CON EL LLENO DE

Scanned with CamScanner

				REQUISITOS 2) COADYUVAR EN LA CONTESTACION DE OFICIOS TALES COMO DERECHOS DE PETICIÓN, CONTESTACION DE TUTELAS Y REQUERIMIENTOS INTERNOS Y EXTERNOS DE LA ENTIDAD. 3) APOYO EN LA ELABORACION DE ACTAS DE INICIO, RESOLUCIONES DE APROBACION DE POLIZAS Y ACTAS DE LIQUIDACIÓN. 4) APOYO EN EL PROCESO DE ORGANIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE GESTION DOCUMENTAL DE LA OFICINA DE JURIDICA. 5) TODAS AQUELLAS OBLIGACIONES QUE SE GENEREN DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DEL SERVICIO Y EN GENERAL CON LAS CLAUSULAS DE ESTE CONTRATO.

- QUE EL ABOGADO EN EJERCICIO, DOCTOR **MERA RAMOS**, SE CARACTERIZO POR SU HONESTIDAD, HONORABILIDAD Y CUMPLIMIENTO DEL DEBER.

Scanned with CamScanner

SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DEL INTERESADO EN SAN JUAN DE PASTO, A LOS **DIEZ Y SIETE (17) DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL DIEZ Y OCHO (2018).**

AIDA L. GUERRERO G.
OFICINA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCI A
GESTORA DOCUMENTAL - SEPALS.A.

V.B. DRA. MARITZA ROSERO NARVAEZ. ESP.
GERENTE

DRA. DIANA GOMEZ S.
Oficina Jurídica.

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Destinatario
1ª Copia: Archivo de Gestión
Proyecto Adm. Aida L. G.

Scanned with CamScanner

CODIGO 300-13.01-129

ESP. MARITZA ROSERO NARVAEZ:
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICO DE ÁLUMBRADO DE PASTO
– SEPAL S.A.;

C E R T I F I C A:

Que revisado el acervo documental que reposa bajo custodia de la oficina jurídica de la empresa SEPAL S.A. Se puede constatar : que el Abogado ANDRES FERNANDO MERA RAMOS, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.004.131.715, expedida en Pasto Nariño (N) prestó sus servicios, en la empresa de SERVICIO PUBLICO DE ALUMBRADO DE PASTO SEPAL S.A. de acuerdo a los siguientes contratos de prestación de servicios profesionales:

No. CONTRATO	PERIODO	FUNCIONES	VALOR
330-331-23-13-048 de 2017	**06 DE FEBRERO DE 2017 A 31 DE JULIO DE 2017**	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA EMPRESA **SEPAL S.A.**, EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1) COADYUVAR EN LA ELABORACIÓN DE MINUTAS CONTRACTUALES, CONVENIOS Y SU PERFECCIONAMIENTO CON EL LLENO DE REQUISITOS. 2) COADYUVAR EN LA CONTESTACIÓN DE OFICIOS TALES COMO DERECHOS DE PETICIÓN, CONTESTACIÓN DE TUTELAS Y REQUERIMIENTOS INTERNOS Y EXTERNOS DE LA ENTIDAD. 3) APOYAR EN LA ELABORACIÓN DE ACTAS DE INICIO, RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PÓLIZA, ACTAS FINALES Y ACTAS DE LIQUIDACIÓN. 4) APOYO EN EL PROCESO DE ORGANIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA OFICINA JURÍDICA. 5) TODAS AQUELLAS OBLIGACIONES QUE SE GENEREN DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DEL SERVICIO Y EN GENERAL CON LAS CLÁUSULAS DE ESTE CONTRATO.	**1.259.390**

SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DEL INTERESADO, EN SAN JUAN DE PASTO A LOS TRES (03) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE (2017).

MARITZA ROSERO NARVAEZ
Gerente SEPAL S.A

Scanned with CamScanner

CODIGO: 300.22.-02-015

ESP. MARITZA ROSERO NARVAEZ:
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICO DE ÁLUMBRADO DE PASTO – SEPAL S.A.;

C E R T I F I C A:

Que revisado el acervo documental que reposa bajo custodia de la oficina jurídica de la empresa SEPAL S.A. Se puede constatar:

Que el Abogado ANDRES FERNANDO MERA RAMOS, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.004.131.715, expedida en Pasto Nariño (N) prestó sus servicios, en la empresa de SERVICIO PUBLICO DE ALUMBRADO DE PASTO SEPAL S.A. de acuerdo a los siguientes contratos de prestación de servicios profesionales:

No. CONTRATO DE *PRESTACION* SERVICIOS	PERIODO	FUNCIONES
330-331-23.13-139 de 2015	09 DE JUNIOA 30 DE OCTUBRE DE 2015	Prestación de Servicios Profesionales en apoyo al área de Jurídica de la EMPRESA SEPAL S.A. en: 1) apoyo en el proceso de organización de los archivos de gestión documental en al Oficina Jurídica. 2) Revisión de procesos en curso tanto en juzgados como en tribunales 3) apoyo en la elaboración de contratos de prestación de servicios. 4) proyección de actas de inicio 5) todas las demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.
330-331-23.13-214 de 2015	03 DE NOVIEMBRE A 30 DE DICIEMBRE DE 2015	Prestación de Servicios Profesionales en apoyo al área de Jurídica de la EMPRESA SEPAL S.A. en: 1) apoyo en el proceso de organización de los archivos de gestión documental en al Oficina Jurídica. 2) Revisión de procesos en curso tanto en juzgados como en tribunales 3) apoyo en la elaboración de contratos de prestación de servicios. 4) proyección de actas de inicio 5) todas las demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual

SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DEL INTERESADO, EN SAN JUAN DE PASTO A LOS VEINTI OCHO (28) DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS (2016).

MARITZA ROSERO NARVAEZ
Gerente SEPAL S.A

Sepal
Servicio Público de Alumbrado de PASTO
Nit. 814.006.616-7

Scanned with CamScanner

ADMON. DE DOCUMENTOS Y ARCHIVOS
AÍDA L. GUERRERO G.

C E R T I F I C A

QUE REVISADO EL ACERVO DOCUMENTAL QUE REPOSA BAJO MI CUSTODIA, DOY FÉ:

- QUE EL DOCTOR **ANDRES FERNANDO MERA RAMOS**, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO **1004131715** EXPEDIDA EN PASTO,, DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y TARJETA PROFESIONAL No. 267991 EXPEDIDA POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA; LABORO EN ESTA ENTIDAD MEDIANTE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICO O PROFESIONALES, ASI:

No. CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	VALOR	OBJETO
CONTRATO No. 330-331-23.13-73	**06/04/2016**	**30/09/2016**	**$6.865.830.**	**SE COMPROMETE A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE ASESORIA JURIDICA DE LA ENPRESA EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1) APOYO EN EL PROCESO DE ORGANIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE GESTION DOCUMENTAL EN LA OFICINA JURIDICA. 2)**

Scanned with CamScanner

				COADYUVAR EN LA CONTESTACION DE OFICIOS Y REQUERIMIENTOS INTERNOS Y EXTERNOS DE LA ENTIDAD. 3) APOYO A LA GESTION DE PROCESOS CONTRACTUALES Y PROYECCION DE MINUTAS CONTRACTUALES REQUERIDAS. 4) TODAS AQUELLAS OBLIGACIONES QUE SE GENEREN DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DEL SERVICIO Y EN GENERAL CON LAS CLAUSULAS DE ESTE CONTRATO.
CONTRATO No. 330-331-23.13-208	03/10/2016	23/12/2016	$ 3.177.900	SE COMPROMETE A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE ASESORIA JURIDICA DE LA ENPRESA EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1) COADYUVAR EN LA ELABRACIÓN DE MINUTAS CONTRACTUALES, CONVENIOS Y SU PERFECCIONAMIENTO CON EL LLENO DE

Scanned with CamScanner

				REQUISITOS 2) COADYUVAR EN LA CONTESTACION DE OFICIOS TALES COMO DERECHOS DE PETICIÓN, CONTESTACION DE TUTELAS Y REQUERIMIENTOS INTERNOS Y EXTERNOS DE LA ENTIDAD. 3) APOYO EN LA ELABORACION DE ACTAS DE INICIO, RESOLUCIONES DE APROBACION DE POLIZAS Y ACTAS DE LIQUIDACIÓN. 4) APOYO EN EL PROCESO DE ORGANIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE GESTION DOCUMENTAL DE LA OFICINA DE JURIDICA. 5) TODAS AQUELLAS OBLIGACIONES QUE SE GENEREN DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DEL SERVICIO Y EN GENERAL CON LAS CLAUSULAS DE ESTE CONTRATO.

- QUE EL ABOGADO EN EJERCICIO, DOCTOR **MERA RAMOS**, SE CARACTERIZO POR SU HONESTIDAD, HONORABILIDAD Y CUMPLIMIENTO DEL DEBER.

Scanned with CamScanner

SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DEL INTERESADO EN SAN JUAN DE PASTO, A LOS **DIEZ Y SIETE (17) DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL DIEZ Y OCHO (2018).**

AIDA L. GUERRERO G.
OFICINA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCI A
GESTORA DOCUMENTAL - SEPALS.A.

V.B. DRA. MARITZA ROSERO NARVAEZ. ESP.
GERENTE

DRA. DIANA GOMEZ S.
Oficina Jurídica.

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Destinatario
1ª Copia: Archivo de Gestión
Proyecto Adm. Aida L. G.

Scanned with CamScanner

CODIGO 300-13.01-129

ESP. MARITZA ROSERO NARVAEZ:
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICO DE ÁLUMBRADO DE PASTO
– SEPAL S.A.;

C E R T I F I C A:

Que revisado el acervo documental que reposa bajo custodia de la oficina jurídica de la empresa SEPAL S.A. Se puede constatar : que el Abogado ANDRES FERNANDO MERA RAMOS, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.004.131.715, expedida en Pasto Nariño (N) prestó sus servicios, en la empresa de SERVICIO PUBLICO DE ALUMBRADO DE PASTO SEPAL S.A. de acuerdo a los siguientes contratos de prestación de servicios profesionales:

No. CONTRATO	PERIODO	FUNCIONES	VALOR
330-331-23-13-048 de 2017	**06 DE FEBRERO DE 2017 A 31 DE JULIO DE 2017**	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA EMPRESA **SEPAL S.A.**, EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1) COADYUVAR EN LA ELABORACIÓN DE MINUTAS CONTRACTUALES, CONVENIOS Y SU PERFECCIONAMIENTO CON EL LLENO DE REQUISITOS. 2) COADYUVAR EN LA CONTESTACIÓN DE OFICIOS TALES COMO DERECHOS DE PETICIÓN, CONTESTACIÓN DE TUTELAS Y REQUERIMIENTOS INTERNOS Y EXTERNOS DE LA ENTIDAD. 3) APOYAR EN LA ELABORACIÓN DE ACTAS DE INICIO, RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PÓLIZA, ACTAS FINALES Y ACTAS DE LIQUIDACIÓN. 4) APOYO EN EL PROCESO DE ORGANIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA OFICINA JURÍDICA. 5) TODAS AQUELLAS OBLIGACIONES QUE SE GENEREN DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DEL SERVICIO Y EN GENERAL CON LAS CLÁUSULAS DE ESTE CONTRATO.	**1.259.390**

SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DEL INTERESADO, EN SAN JUAN DE PASTO A LOS TRES (03) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE (2017).

MARITZA ROSERO NARVAEZ
Gerente SEPAL S.A

Scanned with CamScanner

CODIGO: 300.22.-02-015

ESP. MARITZA ROSERO NARVAEZ:
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICO DE ÁLUMBRADO DE PASTO – SEPAL S.A.;

C E R T I F I C A:

Que revisado el acervo documental que reposa bajo custodia de la oficina jurídica de la empresa SEPAL S.A. Se puede constatar:

Que el Abogado ANDRES FERNANDO MERA RAMOS, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.004.131.715, expedida en Pasto Nariño (N) prestó sus servicios, en la empresa de SERVICIO PUBLICO DE ALUMBRADO DE PASTO SEPAL S.A. de acuerdo a los siguientes contratos de prestación de servicios profesionales:

No. CONTRATO DE *PRESTACION* SERVICIOS	PERIODO	FUNCIONES
330-331-23.13-139 de 2015	09 DE JUNIOA 30 DE OCTUBRE DE 2015	Prestación de Servicios Profesionales en apoyo al área de Jurídica de la EMPRESA SEPAL S.A. en: 1) apoyo en el proceso de organización de los archivos de gestión documental en al Oficina Jurídica. 2) Revisión de procesos en curso tanto en juzgados como en tribunales 3) apoyo en la elaboración de contratos de prestación de servicios. 4) proyección de actas de inicio 5) todas las demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.
330-331-23.13-214 de 2015	03 DE NOVIEMBRE A 30 DE DICIEMBRE DE 2015	Prestación de Servicios Profesionales en apoyo al área de Jurídica de la EMPRESA SEPAL S.A. en: 1) apoyo en el proceso de organización de los archivos de gestión documental en al Oficina Jurídica. 2) Revisión de procesos en curso tanto en juzgados como en tribunales 3) apoyo en la elaboración de contratos de prestación de servicios. 4) proyección de actas de inicio 5) todas las demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual

SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DEL INTERESADO, EN SAN JUAN DE PASTO A LOS VEINTI OCHO (28) DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS (2016).

MARITZA ROSERO NARVAEZ
Gerente SEPAL S.A

Sepal
Servicio Público de Alumbrado de PASTO
Nit. 814.006.616-7

Scanned with CamScanner

ADMON. DE DOCUMENTOS Y ARCHIVOS
AÍDA L. GUERRERO G.

C E R T I F I C A

QUE REVISADO EL ACERVO DOCUMENTAL QUE REPOSA BAJO MI CUSTODIA, DOY FÉ:

- QUE EL DOCTOR **ANDRES FERNANDO MERA RAMOS**, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO **1004131715** EXPEDIDA EN PASTO,, DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y TARJETA PROFESIONAL No. 267991 EXPEDIDA POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA; LABORO EN ESTA ENTIDAD MEDIANTE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICO O PROFESIONALES, ASI:

No. CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	VALOR	OBJETO
CONTRATO No. 330-331-23.13-73	**06/04/2016**	**30/09/2016**	**$6.865.830.**	**SE COMPROMETE A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE ASESORIA JURIDICA DE LA ENPRESA EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1) APOYO EN EL PROCESO DE ORGANIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE GESTION DOCUMENTAL EN LA OFICINA JURIDICA. 2)**

Scanned with CamScanner

				COADYUVAR EN LA CONTESTACION DE OFICIOS Y REQUERIMIENTOS INTERNOS Y EXTERNOS DE LA ENTIDAD. 3) APOYO A LA GESTION DE PROCESOS CONTRACTUALES Y PROYECCION DE MINUTAS CONTRACTUALES REQUERIDAS. 4) TODAS AQUELLAS OBLIGACIONES QUE SE GENEREN DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DEL SERVICIO Y EN GENERAL CON LAS CLAUSULAS DE ESTE CONTRATO.
CONTRATO No. 330-331-23.13-208	03/10/2016	23/12/2016	$ 3.177.900	SE COMPROMETE A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE ASESORIA JURIDICA DE LA ENPRESA EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1) COADYUVAR EN LA ELABRACIÓN DE MINUTAS CONTRACTUALES, CONVENIOS Y SU PERFECCIONAMIENTO CON EL LLENO DE

Scanned with CamScanner

				REQUISITOS 2) COADYUVAR EN LA CONTESTACION DE OFICIOS TALES COMO DERECHOS DE PETICIÓN, CONTESTACION DE TUTELAS Y REQUERIMIENTOS INTERNOS Y EXTERNOS DE LA ENTIDAD. 3) APOYO EN LA ELABORACION DE ACTAS DE INICIO, RESOLUCIONES DE APROBACION DE POLIZAS Y ACTAS DE LIQUIDACIÓN. 4) APOYO EN EL PROCESO DE ORGANIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE GESTION DOCUMENTAL DE LA OFICINA DE JURIDICA. 5) TODAS AQUELLAS OBLIGACIONES QUE SE GENEREN DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DEL SERVICIO Y EN GENERAL CON LAS CLAUSULAS DE ESTE CONTRATO.

- QUE EL ABOGADO EN EJERCICIO, DOCTOR **MERA RAMOS**, SE CARACTERIZO POR SU HONESTIDAD, HONORABILIDAD Y CUMPLIMIENTO DEL DEBER.

Scanned with CamScanner

SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DEL INTERESADO EN SAN JUAN DE PASTO, A LOS **DIEZ Y SIETE (17) DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL DIEZ Y OCHO (2018).**

AIDA L. GUERRERO G.
OFICINA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCI A
GESTORA DOCUMENTAL - SEPALS.A.

V.B. DRA. MARITZA ROSERO NARVAEZ. ESP.
GERENTE

DRA. DIANA GOMEZ S.
Oficina Jurídica.

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Destinatario
1ª Copia: Archivo de Gestión
Proyecto Adm. Aida L. G.

Scanned with CamScanner

CODIGO 300-13.01-129

ESP. MARITZA ROSERO NARVAEZ:
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICO DE ÁLUMBRADO DE PASTO
– SEPAL S.A.;

C E R T I F I C A:

Que revisado el acervo documental que reposa bajo custodia de la oficina jurídica de la empresa SEPAL S.A. Se puede constatar : que el Abogado ANDRES FERNANDO MERA RAMOS, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.004.131.715, expedida en Pasto Nariño (N) prestó sus servicios, en la empresa de SERVICIO PUBLICO DE ALUMBRADO DE PASTO SEPAL S.A. de acuerdo a los siguientes contratos de prestación de servicios profesionales:

No. CONTRATO	PERIODO	FUNCIONES	VALOR
330-331-23-13-048 de 2017	**06 DE FEBRERO DE 2017 A 31 DE JULIO DE 2017**	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA EMPRESA **SEPAL S.A.**, EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1) COADYUVAR EN LA ELABORACIÓN DE MINUTAS CONTRACTUALES, CONVENIOS Y SU PERFECCIONAMIENTO CON EL LLENO DE REQUISITOS. 2) COADYUVAR EN LA CONTESTACIÓN DE OFICIOS TALES COMO DERECHOS DE PETICIÓN, CONTESTACIÓN DE TUTELAS Y REQUERIMIENTOS INTERNOS Y EXTERNOS DE LA ENTIDAD. 3) APOYAR EN LA ELABORACIÓN DE ACTAS DE INICIO, RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PÓLIZA, ACTAS FINALES Y ACTAS DE LIQUIDACIÓN. 4) APOYO EN EL PROCESO DE ORGANIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA OFICINA JURÍDICA. 5) TODAS AQUELLAS OBLIGACIONES QUE SE GENEREN DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DEL SERVICIO Y EN GENERAL CON LAS CLÁUSULAS DE ESTE CONTRATO.	**1.259.390**

SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DEL INTERESADO, EN SAN JUAN DE PASTO A LOS TRES (03) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE (2017).

MARITZA ROSERO NARVAEZ
Gerente SEPAL S.A

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase



NÚMERO 1004131715

APELLIDOS Y NOMBRES

MERA RAMOS

ANDRES FERNANDO

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
2021	2031	2041

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP: 08-OCT-2009

CDTE. DE DISTRITO

Scanned with CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 19 de enero de 2023, a las 12:31:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1004131715
Código de Verificación	1004131715230119123100

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 213988969

WEB
12:32:04

Bogotá DC, 19 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDRES FERNANDO MERA RAMOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1004131715:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:33:51 PM horas del 19/01/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1004131715**

Apellidos y Nombres: **MERA RAMOS ANDRES FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/01/2023 12:34:43 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1004131715 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **50912699** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

San Juan de Pasto, Enero de 2023.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

HACE CONSTAR:

Que, revisada la hoja de vida de **ANDRES FERNANDO MERA RAMOS,** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.004.131.715** se constató que acredita la formación académica, experiencia e idoneidad, como se ha establecido en el perfil de los Estudios Previos presentados por **LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DE SARROLLO RURAL** así:

Educación: Titulo

Bachiller	()	Técnico no Profesional	()	Técnico Profesional o Tecnología	()
Profesional	(**X**)	Especialización	()		

Experiencia:

Seis meses	()
Doce meses	(**X**)
Dos Años	()
Otros	()

Soportes:	Si
No. de folios:	___

Se anulan estampillas Pro-desarrollo de Nariño, Pro-cultura y Universidad de Nariño, por valor de diez mil cuatrocientos pesos ($10.400), liquidación No.**10039618**. PIN.**20433527**

EDGAR MAURICIO ORTIZ BOTINA
SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Contribuyente

Gobernación de Nariño ¡EN DEFENSA DE LO NUESTRO! | Liquidación de estampillas | Siscar Estampillas

Liquidación No. **10039618** PIN No. **20433527**

Solicitante	ANDRES FERNANDO MERA RAMOS
Identificación	1004131715
Fecha solicitud	2023-01-19
Fecha vence	2023-01-31
Acto gravado	

Certificado Idoneidad - CERTIFICADO ESTAMPILLAS DE IDONEIDAD SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL 1004131715

Tipo: VIRTUAL Liquidado por Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
Procultura	$ 0	0	$ 3,900
		Total	**$ 3,900**

Use éste código para Verificar la auntenticidad de éste documento

20433527

Banco

Gobernación de Nariño ¡EN DEFENSA DE LO NUESTRO! | Liquidación de estampillas | Siscar Estampillas

Liquidación No. **10039618** PIN No. **20433527**

Solicitante	ANDRES FERNANDO MERA RAMOS
Identificación	1004131715
Fecha solicitud	2023-01-19
Acto gravado	

Certificado Idoneidad - CERTIFICADO ESTAMPILLAS DE IDONEIDAD SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL 1004131715

Tipo: VIRTUAL Liquidado por Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
Procultura	$ 0	0	$ 3,900
		Total	**$ 3,900**

Espacio para timbre

Este recibo ha sido cancelado exitosamente por medio de PSE

Fecha de Pago: 2023-01-19 - Código Único de Seguimiento (CUS): 1872845091

Contribuyente

Gobernación de Nariño ¡EN DEFENSA DE LO NUESTRO! | Liquidación de estampillas | Siscar Estampillas

Liquidación No. **10039618** PIN No. **20433527**

Solicitante	ANDRES FERNANDO MERA RAMOS
Identificación	1004131715
Fecha solicitud	2023-01-19
Fecha vence	2023-01-31
Acto gravado	

Certificado Idoneidad - CERTIFICADO ESTAMPILLAS DE IDONEIDAD SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL 1004131715

Tipo: VIRTUAL Liquidado por Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
Prodesarrollo	$ 0	0	$ 3,500
		Total	**$ 3,500**

Use éste código para Verificar la auntenticidad de éste documento

20433527

Banco

Gobernación de Nariño ¡EN DEFENSA DE LO NUESTRO! | Liquidación de estampillas | Siscar Estampillas

Liquidación No. **10039618** PIN No. **20433527**

Solicitante	ANDRES FERNANDO MERA RAMOS
Identificación	1004131715
Fecha solicitud	2023-01-19
Acto gravado	

Certificado Idoneidad - CERTIFICADO ESTAMPILLAS DE IDONEIDAD SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL 1004131715

Tipo: VIRTUAL Liquidado por Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
Prodesarrollo	$ 0	0	$ 3,500
		Total	**$ 3,500**

Espacio para timbre

Este recibo ha sido cancelado exitosamente por medio de PSE

Fecha de Pago: 2023-01-19 - Código Único de Seguimiento (CUS): 1872845091

Contribuyente

Gobernación de Nariño ¡EN DEFENSA DE LO NUESTRO! | Liquidación de estampillas | Siscar Estampillas

Liquidación No. **10039618** PIN No. **20433527**

Solicitante	ANDRES FERNANDO MERA RAMOS
Identificación	1004131715
Fecha solicitud	2023-01-19
Fecha vence	2023-01-31
Acto gravado	

Certificado Idoneidad - CERTIFICADO ESTAMPILLAS DE IDONEIDAD SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL 1004131715

Tipo: VIRTUAL Liquidado por Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
UDENAR	$ 0	0	$ 3,000
		Total	**$ 3,000**

Use éste código para Verificar la auntenticidad de éste documento

20433527

Banco

Gobernación de Nariño ¡EN DEFENSA DE LO NUESTRO! | Liquidación de estampillas | Siscar Estampillas

Liquidación No. **10039618** PIN No. **20433527**

Solicitante	ANDRES FERNANDO MERA RAMOS
Identificación	1004131715
Fecha solicitud	2023-01-19
Acto gravado	

Certificado Idoneidad - CERTIFICADO ESTAMPILLAS DE IDONEIDAD SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL 1004131715

Tipo: VIRTUAL Liquidado por Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
UDENAR	$ 0	0	$ 3,000
		Total	**$ 3,000**

Espacio para timbre

Este recibo ha sido cancelado exitosamente por medio de PSE

Fecha de Pago: 2023-01-19 - Código Único de Seguimiento (CUS): 1872845091

PAGADO

San Juan de Pasto, Enero de 2023

LA SUSCRITA SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, DEBIDAMENTE FACULTADA Y,

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, modificatorio del artículo 3º del Decreto 1737 de 1998 emanados del Gobierno Nacional y de conformidad con lo establecido en el literal h), numeral 4º, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007,

ACREDITA:

Que la actividad transitoria a contratar con **ANDRES FERNANDO MERA RAMOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.004.131.715, de acuerdo con el objeto y perfil establecidos en los Estudios Previos elaborados por LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, EL CONTRATISTA se obliga con EL DEPARTAMENTO a prestar sus servicios profesionales como Abogado, para brindar apoyo jurídico a la Secretaría de agricultura y Desarrollo Rural, frente a los trámites y procesos relacionados con la contratación, ejecución y seguimiento de proyectos de inversión del sector agropecuario, agroindustrial y demás aspectos jurídicos que deban ser atendidos por esta dependencia, la contratación es necesaria, ya que la Planta de Personal del Departamento de Nariño no cuenta con el personal suficiente y con disposición de tiempo para realizar las actividades encomendadas.

JOHANA VANESA CORAL ALVARADO
Subsecretaria Talento Humano

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
ANDRES FERNANDO

APELLIDOS:
MERA RAMOS

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JOSÉ AGUSTIN SUAREZ ALBA

UNIVERSIDAD
MARIANA

FECHA DE GRADO
04 de diciembre de 2015

CONSEJO SECCIONAL
NARIÑO

CEDULA
1004131715

FECHA DE EXPEDICION
05 de febrero de 2016

TARJETA N°
267991

Scanned by CamScanner

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

C E R T I F I C A

Certificado de Vigencia N.: 869374

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **ANDRES FERNANDO MERA RAMOS**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía** No. **1004131715**., registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	267991	05/02/2016	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **19** días del mes de **enero** de **2023**.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director(e)

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración

Buscar por: ○ Funcionario Judicial ◉ Abogado ○ Licencia temporal abogado

Número Documento: 1004131715 Buscar Imprimir Certificado

Main Report

República de Colombia
Rama Judicial

COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. **2463929**

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de Antecedentes Disciplinarios de la Comisión, así como los del Tribunal Disciplinario y los de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **ANDRES FERNANDO MERA RAMOS** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No. 1004131715** y la tarjeta de abogado (a) **No. 267991**

Este Certificado no acredita la calidad de Abogado

Nota: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial **www.ramajudicial.gov.co** en el link https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial.
.

Bogotá, D.C., DADO A LOS DIECINUEVE (19) DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)



ANTONIO EMILIANO RIVERA BRAVO
SECRETARIO JUDICIAL

BBVA
Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

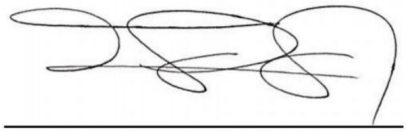
Que nuestro(a) cliente **ANDRES FERNANDO MERA RAMOS**, identificado(a) con **cédula ciudadanía número 1.004.131.715** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 695594481** aperturada el **03 de junio de 2020**, cuenta activa y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, a los **19** días del mes de **enero** del año **2023**.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos: **0695594481**
Cuenta de 16 dígitos: **0695000200594481**
Cuenta de 20 dígitos: **00130695000200594481**

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA